



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 046/21JUN023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día treinta de junio de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. 046/21JUN023, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"

"Certificación de tiempo de servicio"

R/ Se hace entrega de una certificación de tiempo de servicio extendida por el _____ para ser presentada en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA). Por lo que en esta fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/R Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134